

CONSEJO DE GOBIERNO

26 de julio

2023

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

Declaradas como Inversión de Interés Autonómico las inversiones relativas al plan de desarrollo industrial y socioeconómico vinculadas al Nudo Mudéjar

La inversión estimada para el proyecto es de 1.660 millones de euros y se estima que el proyecto esté operativo en 2028

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración como Inversión de Interés Autonómico de las inversiones relativas al plan de desarrollo industrial y socioeconómico relativas al proyecto del "Nudo de Transición Justa Mudéjar 400 kV" en los municipios de Albalate del Arzobispo, Alcorisa, Andorra, Ariño, Calanda, Castelnou, Ejulve, Híjar, Jatiel, La Puebla de Híjar y Samper de Calanda (Teruel).

El proyecto consiste en la construcción de dos plantas de almacenamiento de baterías de 79,8 MW, un electrolizador de generación de hidrógeno verde y un compensador síncrono en el municipio de Andorra. En la misma localidad se construirán siete plantas híbridadas y otras siete en los municipios de la comarca del Bajo Martín (Híjar, Albalate del Arzobispo, Jatiel, La Puebla de Híjar, Samper de Calanda y Castelnou) y en los del Bajo Aragón (Calanda, Alcorisa y Alcañiz). La mitad serán proyectos fotovoltaicos y la otra mitad, eólicos, con una capacidad total instalada de 1.899 MW.

El proyecto incluye la conexión al SET Mudéjar 400 Kv de Red Eléctrica Española y cuenta con la construcción de un compensador síncrono 89 MVA, 10 subestaciones de 220 kV, cuatro de 400 kV, así como 85 kilómetros de línea de 220 kV y 35 kilómetros de 440 kV.

La inversión estimada para el proyecto es de 1.660 millones de euros y se estima que el proyecto esté operativo en 2028. Se prevé la creación de 380 empleos directos (64 durante la construcción y 316 en la fase de operación y mantenimiento) y 5.944 indirectos.

El proyecto va acompañado de un plan de desarrollo industrial y socioeconómico en los municipios de la zona para favorecer la diversificación de su economía, la creación de empleo y la fijación de población. Alcanza los 72 millones de euros de inversión e incluye iniciativas en el sector primario, secundario y terciario que, junto al proyecto

técnico de generación renovable, crearán un total de 6.324 empleos. Algunas de las principales iniciativas son:

Sector industrial y servicios:

- Centro de fabricación de seguidores solares (SOLTEC)
- Planta de prefabricados de hormigón (PRETERSA)
- Planta de producción de hidrógeno renovable de 15 MW (ENEL GREEN POWER)
- Centro logístico y de recuperación de aerogeneradores (ENEL GREEN POWER)
- Inversión de 5,6 millones en el Balneario de Ariño. (ENEL GREEN POWER)

Sector primario:

- Convenio con Apadrina un Olivo para financiar un proyecto de producción y venta de aceite a través de la recuperación de 60.000 olivos abandonados (ENEL GREEN POWER).
- Convenio con la asociación ATADI para el desarrollo de tres actividades económicas que desarrollará con prácticas en el Colegio de Educación Especial Gloria Fuertes (ENEL GREEN POWER).
- Planta de almacenamiento, tratamiento y suministro de astilla para calefacción de biomasa en uno de los edificios de la antigua Estación Térmica de Andorra (FORESTAL DEL MAESTRAZGO)
- Creación de un centro de interpretación, investigación y difusión de la avifauna en el área de la antigua Estación Térmica de Andorra.

El plan de acompañamiento socioeconómico incluye también la creación de una Escuela Rural de Energía Sostenible dirigida a más de 5.500 alumnos que se implementará de forma escalonada en 2023, 2024 y 2025. El Plan también contempla un importante eje de impulso del autoconsumo fotovoltaico como palanca para el fomento de las comunidades energéticas. De esta manera, se implantarán 3.063 KW en comunidades energéticas de nueve municipios que beneficiará a 3.800 familias y a pymes.

Se estima que las plantas fotovoltaicas, de baterías y el síncrono eviten la emisión de 1.423.699 toneladas de CO2 al año, mientras que las plantas eólicas evitarán 1.135.661 toneladas de CO2 al año

Acuerdo por el que se autoriza la ejecución de un programa temporal para la gestión del Programa de Energías Renovables 3

El Consejo de Gobierno ha acordado autorizar la ejecución de un programa temporal para la gestión del Programa de Energías Renovables 3, que supondrá el nombramiento de una persona funcionaria interina del Cuerpo, Escala y Clase de Especialidad de Ingenieros Industriales y seis personas funcionarias interinas de Ingenieros Técnicos Industriales en la Dirección General de Energía y Minas y los servicios provinciales del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Actualmente, la carga de trabajo por el elevado volumen de tramitación de los proyectos de renovables en la Dirección General de Energía y Minas y los servicios provinciales del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial no garantiza el ejercicio de las funciones administrativas encomendadas a estas unidades con el personal existente, lo que justifica la creación de este programa de ejecución temporal.

En los Presupuestos de la Comunidad de Aragón para 2023 ya se contemplaba la posibilidad de autorizar programas temporales por un periodo máximo de tres años cuando se trate de actividades relacionadas con la prestación de servicios que se consideren absolutamente prioritarios o que afecten al funcionamiento de los servicios públicos esenciales y se certifique que no pueden prestarse con personal funcionario de carrera o laboral fijo a través de las formas, ya sean ordinarias o extraordinarias de previsión de puestos prevista en la normativa vigente.

El Programa cuenta con los informes favorables de la Inspección General de Servicios de la Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

Declarado de Interés Autonómico el proyecto de la unión de estaciones de esquí de Astún y Candanchú

El Consejo de Gobierno ha aprobado declarar de Interés Autonómico el proyecto de unión de estaciones de esquí de Astún y Candanchú mediante una infraestructura de transporte por cable y que se tramitará como Proyecto de Interés General de Aragón (PIGA).

La conexión se realizará mediante dos instalaciones, únicamente de transferencia y en los dos sentidos. Será un telecabina de 10 plazas desde Candanchú hasta la estación de retorno del telesilla Pastores (Astún) y un telesilla de 4 plazas fijas que conectará Candanchú y la estación motriz de la telecabina, aunque podría ser sustituido por una cinta transportadora cubierta.

La instalación de la telecabina tendrá una longitud de 2.440 metros y serán necesarias 16 torres, mientras que el telesilla tendrá 40 metros de longitud y serán necesarias siete torres. En caso de instalar la cinta transportadora no será necesaria la colocación de torres.

La estación base de la conexión propuesta se situará a 1.508 metros y finalizará a cota 2.038 metros. La capacidad prevista es de 2.400 personas/hora con una fase inicial de 1.200 p/h de caudal. Los extremos de la línea tendrán acceso rodado y a los apoyos intermedios se accederá a través de medios aéreos.

El proyecto arranca desde un punto situado a unos 200 metros de la base de la estación de Candanchú y llega hasta la estación intermedia de Pastores, en el dominio de la estación de Astún, donde se puede seguir a la zona de La Raca. El proyecto afecta a los municipios de Jaca y Aisa (Huesca) y no supone la creación de un nuevo centro de esquí y montaña, sino la conexión entre dos centros ya existentes y consolidados a través de un telecabina.

A través de la creación de esta infraestructura de transporte por cable que permita la unión de ambas estaciones, financiada con fondos europeos Next Generation-EU, permite lograr el objetivo de crear un Destino Turístico Rural Sostenible que contribuya al desarrollo económico y social de la provincia, a su desestacionalización y distribución de la renta turística.

Desestacionalización del turismo

El proyecto busca contribuir a la desestacionalización de la oferta turística en el Pirineo Aragón y a impulsar actuaciones dirigidas a acercar la alta montaña a la realización de prácticas deportivas y turísticas con rutas asequibles y accesibles para ayudar al aumento de visitantes en los valles. Por ello, la utilización de los centros de esquí durante el periodo no invernal es uno de los retos principales del desarrollo de las zonas de montaña en las que se practica este deporte.

Los deportes de nieve y montaña son una de las ofertas de turismo y ocio más atractivas de Aragón, que cerró la temporada de esquí 2022-2023 con 1,4 millones de esquiadores, de los que el 90% son de procedencia nacional, siendo elegidas por el 25% de los españoles que esquián en nuestro país. De ese 90%, los aragoneses suponen el 30%.

El Consejo de Gobierno toma conocimiento de la declaración de emergencia de las obras del CEIP María Zambrano

Educación ya comenzó los trabajos de reparación y la compra de equipamiento

El Consejo de Gobierno del Ejecutivo autonómico ha aprobado en su reunión de este miércoles el acuerdo por el que toma conocimiento de la declaración de emergencia de las obras de reparación del edificio de Infantil del CEIP María Zambrano tras los daños ocasionados en el centro por la tormenta caída el pasado 6 de julio. Dichas obras ya comenzaron la semana pasada y cabe recordar que desde el 7 de julio el Departamento de Educación trabaja en la limpieza y retirada del equipamiento dañado.

El informe técnico del Departamento recoge que la reparación de los daños del CEIP asciende a 1,1 millones (790.000 euros corresponden a la reparación del edificio y patios y el resto a equipamiento). Asimismo, destaca que el edificio no ha sufrido ningún daño estructural, pero la gran cantidad de agua con lodo y cantos rodados que ha atravesado tanto el patio como el interior del edificio ha afectado a varias carpinterías exteriores y lamas, tabiquería y trasdosados interiores, carpinterías y revestimientos interiores, suelo radiante en la zona del vestíbulo e instalaciones. También están afectadas las soleras inclinadas, zonas de césped artificial y natural, arenero y zonas de caucho, así como el vallado exterior y revestimientos de ladrillo cara vista y celosías cerámicas en Avenida Policía Local y Calle Piranesi.

Tal y como se comprometió el consejero de Educación, Felipe Faci, en su primera visita al colegio el 7 de julio, los trabajos de reparación ya comenzaron para garantizar el inicio del próximo curso escolar a los 452 estudiantes matriculados, sin perjuicio de las medidas y actuaciones de seguridad que deba acometer el Ayuntamiento de Zaragoza para la protección de las personas del barrio de Parque Venecia.

También se ha avanzado ya en la compra del equipamiento de cocina, informático y didáctico, así como el mobiliario que se vio dañado por la tormenta. Asimismo, se está trabajando también en el estudio de actuaciones de protección del CEIP María Zambrano ante las inundaciones y en el anexo al plan de autoprotección.

En la reunión del pasado 17 de julio, el consejero dio ya traslado a los representantes del AMPA del colegio y de FAPAR de la adjudicación de estas obras que hoy han sido conocidas por el Consejo de Gobierno.

Luz verde a la contratación de las obras por los daños en el sistema de saneamiento del Huerva por las lluvias del 6 de julio

La actuación, a iniciativa del Departamento de Agricultura, se lleva a cabo por trámite de emergencia

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la contratación efectuada por el Instituto Aragonés del Agua, por trámite de emergencia, para la reparación de daños en las instalaciones del sistema de saneamiento del río Huerva (Zaragoza), consecuencia de las lluvias extraordinarias del pasado 6 de julio.

Durante dicha jornada se llegaron a registrar 54,2 l/m² en tan solo media hora en la estación meteorológica de Valdespartera, la más cercana a la EDAR de río Huerva. Estas extraordinarias lluvias produjeron importantes inundaciones en los municipios de Zaragoza y Cuarte de Huerva. Los daños de mayor magnitud se produjeron en la propia Estación de Depuración de Aguas Residuales (EDAR) y en la estación de bombeo de Zaragoza, así como en la estación de bombeo general y en siete tanques de tormentas situados en Cuarte de Huerva y Cadrete. Así lo expone el informe realizado por los servicios técnicos del IAA, tras visitar a la zona afectada.

La depuración de aguas residuales, que debe funcionar 24h todos los días del año, está declarada servicio esencial por el art. 86.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Para reparar los daños en las instalaciones del río Huerva se ha procedido a la contratación, mediante tramitación de emergencia, de las actuaciones necesarias con la empresa FCC Aqualia, SA, por un importe estimado de 35.671,88 euros (IVA excluido). Dicha tramitación se permite cuando la Administración tenga que actuar de manera inmediata a causa de acontecimientos catastróficos, de situaciones que supongan grave peligro o de necesidad que afectan a la seguridad nacional. Así lo establece el artículo 120 de Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Este precepto permite al órgano de contratación ordenar la ejecución de lo necesario para remediar el acontecimiento, o contratar libremente su objeto, en todo o en parte, sin sujetarse a los requisitos

formales establecidos en la presente Ley, incluso el de la existencia de crédito suficiente.

La empresa FCC Aqualia, SA es la encargada del mantenimiento ordinario del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales del río Huerva. Por ello, se ha considerado que lo más eficaz es que dicha empresa realice los trabajos de emergencia para que la instalación recupere su normal funcionamiento.

El sistema de saneamiento y depuración del río Huerva consta de un colector de 32 kilómetros de longitud que recoge las aguas residuales generadas en los municipios de Mezalocha, Muel, Mozota, Botorrita, María de Huerva, Cadrete, Cuarte y la zona de la Fuente de la Junquera. El colector cuenta con 17 tanques de tormentas, que regulan los caudales de entrada al colector general en episodios de lluvias, dos pequeñas estaciones de bombeo y una estación de bombeo general, que recoge todas las aguas del colector y las conduce hasta la Estación de Depuración de Aguas de Residuales (EDAR) para su tratamiento.

Por otro lado, el Gobierno de Aragón que tiene contratada una póliza de seguro de daños patrimoniales, ha dado parte a la compañía aseguradora del siniestro acontecido y está a la espera de la respuesta acerca de la cobertura del siniestro por la póliza contratada.